ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	28/jul/2022
	HORA INICIAL:	12:00 m
	HORA FINAL:	01:30 pm
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR: Territorio priorizado Comuna 6 B/ Floralia	

ASISTENTES: Marggy Lorena Flórez – Contratista, Orfa Elsy Carrillo_ Representante del Grupo Adulto Mayor Lindos Corazones 2, Gloria Oviedo_ Comunidad, Gloria Inés Riaño_ Representante del Comedor Comunitario Esencias de Amor, Mario Cárdenas Aldana_ Comunidad. (Ver Listados de Asistencias)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico e imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".

Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Comunitario. Estas capacitaciones se concertaron previamente con la representante Orfa Elsy Carrillo del grupo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Adulto Mayor Lindos Corazones 2 y la represéntate Gloria Inés Riaño del Comedor Comunitario Esencias de Amor de la comuna 06.

NOTA: El técnico Jenner Fernández Torres participo en la inducción de la metodología para el abordaje de la capacitación de vivienda saludable en el grupo de adulto Mayor Lindos Corazones 2.

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de “Vivienda Saludable” dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema “Vivienda Saludable”. Se utiliza material lúdico didáctico e imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:
Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:
- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de estos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua
- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con límpido en aspersión.

Inocuidad de alimentos: Se orientó a los asistentes con el fin de prevenir ETAS, implementar las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:
 1. Lavarlas con agua.
 2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
 3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:
Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonóticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes aegypti: se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación de otros criaderos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Síntomas de Alarma: Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

- Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación
- Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o
- Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:

Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico: Se informó a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:

Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con las siguientes recomendaciones generales

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en las siguientes medidas, las cuales son determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2022.

.

No.	Comuna	Barrio	Fecha	Enlace de comunidad (concertó con)	Población objetivo	No. personas capacitadas	Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.
1	06	Floralia	28/Jul/2022	Orfa Elsy Carrillo	Grupo de Adulto Mayor Lindos Corazones 2	21	Ninguna
2	06	Floralia	28/Jul/2022	Gloria Inés Riaño	Comunidad del comedor comunitario Esencias de Amor	16	Ninguna

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

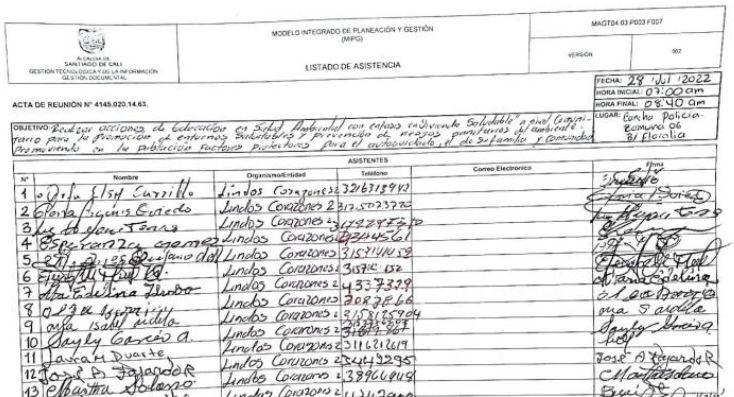
MARGGY LORENA FLOREZ
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

ANGELA TATIANA SAUCEDO SOSA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

NOTA: Se anexan listados de asistencias compuestos por tres (3) folios.
Registró Fotográfico compuesto por seis (6) fotos.

Elaboró: Marggy Lorena Flórez – contratista
Revisó: Ángela Tatiana Saucedo - Contratista

Floralia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 VERSION 002

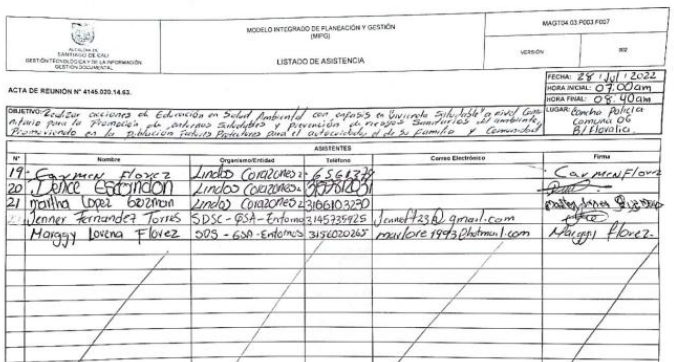
ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 29 JUL 2022
HORA INICIAL: 07:00 am
HORA FINAL: 08:40 am
LUGAR: Centro Policía Comuna 06 Bilfloralia

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con enfoque Ambiente Saludable a nivel Comunitario para la Promoción de entornos Saludables y Prevención de riesgos puntuales del ambiente Promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y Comunidad

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Dra. Elsy Zuzzillo	Lindos Corazones 2	3216738943		
2	Gloria Cigüis Erazo	Lindos Corazones 2	317.5023372		
3	Luz de Jesus Zarate	Lindos Corazones 2	3233845230		
4	Esperanza Agamez	Lindos Corazones 2	3234945261		
5	[illegible]	Lindos Corazones 2	3157141438		
6	[illegible]	Lindos Corazones 2	3157[illegible]152		
7	Ana Edelina Zambo	Lindos Corazones 2	4337329		
8	[illegible]	Lindos Corazones 2	2087866		
9	[illegible]	Lindos Corazones 2	3[illegible]158764		
10	Dayly Garcia A.	Lindos Corazones 2	3116216169		
11	Jasca M Duarte	Lindos Corazones 2	2446[illegible]295		
12	Jose D Salgado R	Lindos Corazones 2	3896[illegible]49		
13	Claudia Solano	Lindos Corazones 2	434[illegible]900		
14	[illegible]	Lindos Corazones 2	3158[illegible]578		
15	[illegible]	Lindos Corazones 2	3177817779		
16	[illegible]	Lindos Corazones 2	3177377249		
17	Alba Lucia Cabezas	Lindos Corazones 2	3156020162		
18	Maria Amparo Roman	Lindos Corazones 2			



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 VERSION 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 29 JUL 2022
HORA INICIAL: 07:00 am
HORA FINAL: 08:40 am
LUGAR: Centro Policía Comuna 06 Bilfloralia

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con enfoque Ambiente Saludable a nivel Comunitario para la Promoción de entornos Saludables y Prevención de riesgos puntuales del ambiente Promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y Comunidad

ASISTENTES

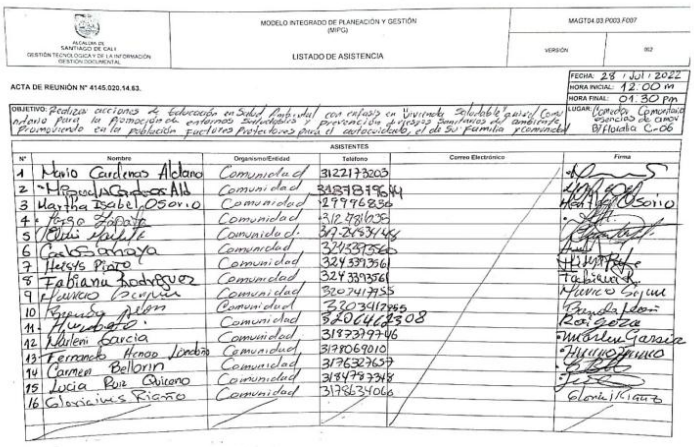
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Carmen Florez	Lindos Corazones 2	6561339		Carmen Florez
20	Dixie Estupiñan	Lindos Corazones 2	3104106001		
21	martha Lopez Lozano	Lindos Corazones 2	3106103290		
	Jenner Fernandez Torres	SDSC - PSA - Entorno 2	3145739425	Jennerf1238@gmail.com	
	Marggy Lorena Florez	SDS - GSP - Entornos	3156020265	marylore1995@hotmail.com	Marggy Florez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Floralia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 28 / JUL / 2022
HORA INICIAL: 12:00 M
HORA FINAL: 01:30 Pm

OBJETIVO: Realizar acciones de educación en Salud Ambiental con enfasis en Vivienda Saludable para el Control adecuado para la Promoción de entornos Saludables y prevención de riesgos Sanitarios del ambiente promoviendo en la población Factores Protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad

LUGAR: Comedor Comunitario sanchez de cano B/Floralia C-06

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Telefono	Correo Electrónico	Firma
1	Mario Cardenas Alzate	Comunidad	3122173203		
2	Miguel Angel Cardenas Alz	Comunidad	3183789644		
3	Martha Isabel Osorio	Comunidad	2799685		
4	Jesus Zapata	Comunidad	312 7861035		
5	Eddi Muñoz	Comunidad	317-8653148		
6	Carlos Arroyo	Comunidad	3145387556		
7	Hersys Prato	Comunidad	3243313561		
8	Fabiana Rodriguez	Comunidad	3243313561		
9	Mauricio Escobar	Comunidad	3207417355		
10	Reynaldo Arboleda	Comunidad	3203417965		
11	Alvaro	Comunidad	3206468308		
12	Marlen Garcia	Comunidad	3183737746		
13	Fernando Arroyo Londoño	Comunidad	3178069010		
14	Carmen Bellorin	Comunidad	3176328657		
15	Lucia Ruiz Quiroga	Comunidad	3184773348		
16	Gloria Ines Prado	Comunidad	3178634066		





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.